

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Por todo el mes de Enero en la sección de ventas al detall que tienen establecida estos importantes almacenes realizan con grandes bajas entre otros artículos muchos de la temporada de invierno.

Realización de 10,000 juegos mantelería adamsada, seis cubiertos en una elegante caja a 3'50 ptas.
Servilletas adamsadas, tamaño grande a 4 y 6 ptas. docena.
Artículos baratos llamados necesarios, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza.

Madapolán PP y W	15	4'50
Macarena	20	7'50
Gran duquesa	20	10
Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros a 12 ptas. pza.	30	13'50
	40	15

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche
VENTAS AL CONTADO

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

MUEBLES

VENTAS a PLAZOS
VENTAS a PLAZOS
VENTAS a PLAZOS
TARIFA, NUM. 8

Gran Almacén de Muebles
DE TODAS CLASES, PRECIOS DE FABRICA
José Baldó.-Sierpes, n.º 23

PIANOS

Agustín M. Lorate
Cánovas del Castillo 55
(Antes Génova), Sevilla

Edición de la mañana

La organización del ejército

Reservas territoriales

La creación de las reservas territoriales vendrá a ser el complemento de la organización militar más lógica y apropiada a nuestro país, y a la vez resolverá el porvenir de las escuelas de reserva.

Las reservas territoriales no existen en la actualidad, como no existen tampoco organismos que las sustenten; pero como por un lado hay que reconocer que son necesarias, y por otro lado contamos con todos los elementos precisos para hacerlas reales y efectivas, su organización no puede encontrar dificultades.

Constituir sus cuadros orgánicos, adaptarlos al territorio, proporcionarlos a su población y distribuirlos por regiones; zonas y demarcaciones a fin de que resulte rápida y sencilla la movilización, es lo que hace falta cuanto antes. Pero esta labor, puramente orgánica, debe inspirarse en las necesidades y circunstancias de hoy y en las probables contingencias de mañana.

Cálculos muy detenidamente hechos hacen creer al organizador antes de fijar con exactitud la cifra a que haya de ascender la reserva territorial y determinar sus cuadros con el carácter de permanencia que deben tener en una buena organización militar.

Siendo la duración del servicio militar de doce años, como la vigente ley establece, de ellos seis en activo, y partiendo de la base de 500,000 hombres a que debe ascender el efectivo del ejército de combate, es muy probable que el correspondiente a la segunda reserva no pudiera alcanzar al doble de aquella cifra por las bajas naturales que hubiera que deducir durante los doce años; pero es seguro que el número de reservistas pertenecientes a la territorial no bajaría en ningún caso de setecientos a ochocientos mil hombres, ó sea vez y media el de soldados del ejército activo.

Con este precedente hay, pues, que determinar los cuadros de segunda reserva, adaptándolos, además, a la organización ya determinada de las zonas de reclutamiento, armonizadas, a su vez, con la de los cuadros permanentes y de reserva activa.

La mejor solución es organizar una brigada de reserva territorial por cada zona de reclutamiento, ó sean tres regimientos que guardan con los dos activos correspondientes a la misma zona la proporción que dejamos indicada. Y como cada zona de reclutamiento estaría subdividida en demarcaciones territoriales de regimiento, batallón y aun de compañía, dentro de cada una de estas demarcaciones residirían los cuadros respectivos, y en caso de movilización la concentración de los reservistas en sus compañías se realizaría con toda sencillez y prontitud y luego también sería ordenada la concentración de las compañías sobre los centros de batallón, regimiento y brigada, según las circunstancias exigieran.

La reserva territorial constituiría, pues, de 85 brigadas de a tres regimientos, de los cuales dos (formados por individuos con pendientes a los tres primeros años de la

segunda reserva) estarían mandados por coroneles de la escala activa (del último tercio de la escala), los tercios regimientos por coroneles de la escala de reserva. El resto de los jefes y oficiales de los tres regimientos de cada brigada pertenecerían, asimismo, a la escala de reserva, a excepción de los tenientes coroneles y comandantes de los dos primeros citados regimientos, que corresponderían a la escala activa.

Esta sería la única manera de dar organización racional a todos los elementos hoy dispersos que constituyen los núcleos de nuestras reservas y de conseguir una rápida y ordenada movilización de fuerzas en caso necesario; y sobre todo daría a los jefes y oficiales de las escalas de reserva un puesto adecuado, una misión concreta y un objeto perfectamente ajustado a las condiciones de los ejércitos modernos.

Los nuevos aranceles de Cuba

En los nuevos aranceles publicados por MacKinley, de conformidad con Mr. Porter, se establece lo siguiente, que es de gran interés para el comercio español:

Artículos que podrán ser importados en Cuba libres de derecho.—Arboles, plantas y musgos, en estado natural; abonos naturales; productos nacionales que vuelvan de Exposiciones extranjeras; carruajes, ganado de tiro de éstos, teatros portátiles, pánoramas, figuras de cera y otros objetos similares que sean para diversiones ó esbozos; artículos públicos y que se importen temporalmente; envases exportados por Cuba con frutas, azúcar, miel y alcohol y reimportados; vajillas; ejemplares y colecciones de mineralogía, botánica y zoología; muebles de las personas que vayan a establecerse en la isla; muestras de fieltros; papel para empapar habitaciones; tejidos y adornos en pequeñas cantidades; objetos arqueológicos y numismáticos para Museos públicos, academias y demás corporaciones ó centros científicos ó artísticos; obras de arte adquiridas para las academias del gobierno ó demás centros oficiales, entendiéndose escuelas, museos y galerías de arte, oro en barras, polvo ó acuñado; plata y bronce acuñado nacional; ropa, objetos de aseo y demás artículos de uso particular; ropa de cama y mesa; libros, instrumentos y herramientas de trabajo, portátiles; trajes de teatro; alhajas y servicios de mesa, teniendo pruebas evidentes de haber sido usados, importados por los pasajeros en sus equipajes, en cantidad proporcional a su clase, profesión ó posición; piedras sin pulir para adouquirar, arados, azadas, hachas, machetes y cuchillos de cortar caña, etc., etc., y otros, usados en trabajos agrícolas, con excepción de la maquinaria; quinina, café, lino y ramil, crudo, cortado ó en estopa; abaca; henequén, pita, yute y otras fibras vegetales, crudas, cortadas ó en estopa; yute esponjado, libros, mapas é instrumentos científicos para uso de las escuelas; carbón y coque; aguas minerales, carbonatadas ó de seltz; cervezas de raíz, id. de gengibre y otras bebidas similares sin base de alcohol.

Derechos de exportación.—Cigarros en caja por mil, 90 centavos; tabaco en rama cortado, 3 pesos 75 centavos los 100 kilos; otro que no esté en esta forma, 6 pesos 30 centavos; tabacos, 45 centavos el millar; la hoja ó rama del tabaco cosechado en la provincia de Santiago de Cuba y exportado por dicha aduana, de la de Gibara ó Manzanillo, 2 pesos pesos 20 centavos los 100 kilos; tabaco en hojas propias para oapa estarán sujetas a los derechos sobre hojas, con un aumento de 100 por 100.

Sustancias alimenticias.—Cuando estos artículos son vendidos por peso, debe entenderse peso neto 100 kilos, excepto, cuando se exprese por g. w., ó peso grueso.

Maquinaria y aparatos para hacer azúcar y alcohol, g. w. 100 kilos, 10 por 100 ad valorem.

Maquinaria de agricultura y aparatos g. w., 10 por 100 ad valorem.—Máquinas de marina, bombas de vapor, hidráulicas, de petróleo, gas y aire ó vapor comprimido, peso grueso, 20 por 100 ad valorem.—Calderas hierro, peso grueso, 20 por 100 ad valorem.—Calderas tubulares, 20 por 100 ad valorem.

Petróleo y otros aceites refinados, etcétera, etc., los 100 kilos a 66 pesos.—Ladrillos de arcilla, no pulidos, para fábricas, hornos, etc., barras, 0'30 los 100 kilos.—Tejas de barro, no pulidas, por medida cuadrada, 10 por 10 pies, 150 pesos.—Libros y otros impresos, 7'25 pesos por los 100 kilos.—Pianos, 40 por 100 ad valorem cada uno.—Relojes de pared y de bolsillo 40 por 100 ad valorem cada uno.—Máquinas de coser 20 por 100 los 100 kilos.—Wagones y carros 40 por

100 ad valorem, los 100 kilos.—Alcohol y aguardiente 5 pesos hectómetro.—Licores, coñac y otros compuestos en cascotes, 10 pesos hectómetro; en botellas ó frascos, 15 pesos.—Whiskeys, en cascote, 5 pesos hectómetro.—Vinos finos, 0'10 litro.—Licor de cebada, en cascotes, 16'05 pesos hectómetro; en botellas, 1'83.—Cacao, 2'25 pesos los 100 kilos.—Tabaco en prensa, el llamado breva ó andullo, 10'50 pesos los 100 kilos.—Café en grano ó molido, 12'15 pesos los 100 kilos.—Tabaco en polvo, 0'12 pesos libra.—Tabaco en hoja, envuelto ó suelto, 5 pesos libra cigarrillos.—Cigarrillos, 4'50 pesos libra y 25 por 100 ad valorem.—Papel de cigarrillos y cigarrillos, 25 por 100 ad valorem.

El promedio de reducción, en la mayor parte de los derechos de importación, es de un 62 por 100.

De Instrucción pública

Al resolver el concurso de ascenso a escuelas de niñas dotadas con 1.100 pesetas, vacantes, se ha resultado que las nombradas presenten, para la toma de posesión, un certificado de la Junta provincial en el que se haga constar el sueldo y categoría de la escuela que dejan de desempeñar y el tiempo de servicio en ella.

Si desempeñaran escuelas de sueldo igual al de las que se adjudican, no podrán tomar posesión de éstas.

Trátase de evitar que quien haya sido nombrada para escuelas de 1.100 pesetas y haya tomado posesión después del anuncio del concurso último pueda pasar a otra escuela de igual sueldo.

Ha sido nombrado secretario general de la Universidad de Oviado don José Fernandez Quedo, oficial de aquella secretaría.

En el concurso abierto para proveer la cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto provincial de Soria, se han presentado gran número de aspirantes.

En el salón de grados de la facultad de Ciencias de la Universidad Central comenzarán el día 3 del próximo Febrero los ejercicios de oposición a la cátedra de Historia Natural vacante en la Universidad de Granada.

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública elemental de niños de Risco (Badajoz), doña Dolores Prieto, que desempeñaba el mismo cargo en la de Espejo.

HEROES SEVILLANOS

Gonzalez y Palacios

Hemos recibido la siguiente carta que publicamos íntegra, dejando a su autor la solidaridad de las afirmaciones que hace: «Señor director de EL NOTICIERO SEVILLANO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: He leído en su apreciable periódico un suelto, correspondiente al 15 del que rige, en que se habla de doña Joaquina Marquez y Valle, como parienta más inmediata de don Bernardo Palacios Malaver, añadiendo que solicita continuar en el disfrute de pensión, concedida por el rey Fernando VII.

Con respecto a tal particular, como enterado del asunto, debo significar lo siguiente: Primero. Que doña Joaquina no es la más inmediata del mártir don Bernardo, pues existen otras parientas más cercanas del mismo, con preferente derecho a la pensión, que fué a cargo del erario arzobispal.

Segundo. Que no todos los literatos de Sevilla están bien penetrados de lo que ocurrió durante la invasión francesa, y buena prueba dan de ello al asegurar que Gonzalez y Palacios fueron aprendidos en una venta de la Cuesta de Castilleja, pues según documentos examinados don José Gonzalez Cuadrado esperó en dicha venta el regreso de don Bernardo Palacios Malaver, el cual al ser sorprendido en Bolnillos de la Mitación por un agente de la policía francesa, declaró que en una venta de la Cuesta de Castilleja lo esperaba su compañero Gonzalez Cuadrado. Se comprende que esto lo manifestó Palacios de buena fé y en su natural ligereza (si hubiera tenido otro cargo aparte del de conductor de pliego), hubiese comprometido a toda Sevilla; pero como su comisión era recibir y entregar, es claro que no podía traspasar ciertos límites.

Tercero. El apellido Malaver no es como está escrito por los literatos, y si Malaver, como puede verse en la parroquia de Omnium Sanctorum, donde fué bautizado.

Cuarto. La asociación patriótica que en Sevilla se creó en defecto de la Junta de defensa, no se llamó Congreso Hispalense como inexactamente se la ha afirmado, sino Santo Congreso Hispalense, como yo afirmo bajo mi honrada palabra, que funcionaba con aprobación del gobierno legítimo.

Le ruego se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico el que es afectísimo S. S. Q. B. S. M., F. Lucena, 16 Enero 99.»

EN TOMARES

La boda de "Bombita"

A pesar del mal tiempo y de que la ceremonia no se verificó hasta las nueve de la noche, en el pueblo reinó durante todo el día extraordinaria animación, señal inequívoca de las generales simpatías con que en Tomares onenta el bravo Emilio. Bien es verdad que Bombita, por su afable y fino trato, su modo de ser espléndido y su carácter jovial y alegre, se ha hecho merecedor al preferente lugar que ocupa entre los muchos y valiosos amigos y partidarios que le distinguen.

Ayer tuvo ocasión de ver claramente lo que importa ser un hombre completo y un torero pundonoroso y de corazón. Se vio halagado por cuantas personas asistieron a

presenciar su enlace, que resultó un acto verdaderamente hermoso.

Pocas veces un pueblo entero piensa con más unanimidad; todos habían votos por la felicidad eterna de su valiente torero y de la guapísima novia Modesta Navarro.

Cuando a las tres de la tarde llegamos a la casa en que Emilio habita desde anoche, aquello era un verdadero campo de Agramante; albañiles, pintores, tapiceros, carpinteros y criadas, trabajaban con vertiginosa precipitación para terminar el lujoso decorado de la hermosa vivienda que su suegro le había ofrecido como regalo de boda. Mentira parece que en tan poco tiempo pueda hacerse tanto. A las ocho de la noche parecía que todo estaba arreglado hacia tiempo.

A las siete la animación y el movimiento eran insitidos.

A las siete y media se sirvió la comida, sentándose a la mesa la familia y varios íntimos del matador.

Antes de los postres hizo una fotografía al magister para el periódico de Madrid Sol y Sombra.

A las ocho y media dirigióse la comitiva hacia la iglesia, que está situada próxima a la casa del señor Navarro, seguida de inmensa muchedumbre y de dos bandas de música.

Completamente llenas hallábanse las naves de la iglesia. Entre las personas que allí se encontraban recordamos a los señores Hernandez, don Manuel Perez y Perez y su hermano, don Pedro Herrera, don Juan Ramos, don Juan de Dios y señora, de San Juan; don Miguel de los Reyes y su familia, de Castilleja; don Torcuato Perez y familia, don Antonio Caro, secretario del ayuntamiento, el cura de San Juan, don Lucas Sorla, don José Rincón y familia, don Joaquin Fernandez Calzada, don Francisco Esparraguera, el banderillero Yedro, el picador Cigarrón, el alcalde de Tomares don Juan Reina, el juez municipal don Manuel Fernandez, el secretario de ambas corporaciones don Antonio Caro Torres, estos acompañados de la guardia civil, don Francisco Campos, don Isaias Withe, don Pedro Abal, don Arturo Lloren, don José García Orejuela, don Antonio Caballero de Rueda, don Miguel García, don Julio Herrero, don Jacobo Bran, empresario de la plaza de Algeciras; don Carlos Otaola, don José Astolfi, don Blas Martín, don Simón Marco, Pulguita, Naveas, Gonzalez Nandín, Olmedo, don Vicente Hernandez, don Enrique Moreno (este dió una caída en el camino, aun que sin consecuencias), don Antonio Brieva y muchísimas personas más, imposibles de enumerar.

Terminada la ceremonia, que resultó solemne, sin que a pesar de ello se inmutase el matador, ni perdiese su sonrisa; volvieron los convidados a casa de don José Navarro, la que con ser tan espaciosa, no era bastante a contener tanta gente. Aquello fué una verdadera invasión.

Todos los vecinos de Tomares desfilaron por la casa del nuevo matrimonio, felicitándole cariñosamente, y todos, antes de marchar, eran obsequiados con expléndida.

Las bandas de música tocaron la marcha Real en el momento de salir de la iglesia los novios.

Apadrinaron a éstos los hermanos de ella don Alberto y doña Trinidad.

También han recibido los nuevos esposos otros recuerdos. De don Fernando Soto y señora, dos hermosas macetas árabes; dos palmaritos, de don José Antonio Astolfi; una sombrilla, de una importante casa de comercio; un precioso centro, de la señorita Ana Gaviño, y otros más muy bonitos y valiosos.

A las once de la noche comenzaron a desfilar por el camino de Tomares a Sevilla los coches conduciendo a los invitados, regresando el último después de las once de la madrugada.

Los vecinos de Tomares no pueden olvidar en mucho tiempo el acto realizado ovinde, por la espléndida y solemnitad que revistió y por el rumbo y solicitud desplegados por el valiente diestro Bombita y su nueva familia.

La feliz pareja se quedó en Tomares, ocupando su nueva vivienda, regalo de don José Navarro, padre de la esposa del matador.

Noticias locales

En la Iglesia de las Reparadoras se está celebrando con gran solemnidad la novena que la comunidad del mismo nombre tributa en honor de Jesús Sacramentado. El pequeño templo, adornado con verdadero gusto, é iluminado por gran número de luces, se ve todas las tardes lleno completamente de fieles.

Con motivo de la festividad del día las tropas de la guarnición vestirán de gala.

Invitados por el jefe de la Fábrica de Tabacos, don Miguel de Quesada, se reunieron anoche en el Hotel de París los distinguidos artistas don Arturo Melida, don José Jimenez Aranda, don Gonzalo Bilbao y los ricos propietarios don Manuel Llerdo, don Manuel Ibarra y Gamero Civico.

Después de pasar unos días en la Isla Mayor dedicados a la caza, regresaron ayer a Gibraltar los oficiales ingleses de guarnición en aquella plaza Honorable G. Douglas y Mr. J. A. Morrison.

Anoche los socios del Circolo de Labradores celebraron un banquete en el hotel de París, banquete que, como saben nuestros lectores, fué acordado hace tiempo. Hasta las nueve y media de la noche duró el acto, que fué puramente amistoso.

Asistieron los señores marqués de Campo-Ameno, don Leopoldo Jimenez, don Rafael Izarn, don Andrés Brull, don Joaquín Bilbao, don José Gallo G. de Linares, don Joaquin Gonzalez, don Juan Antonio Carranza, don Carlos Cahal, don Juan M. de Zafra, don Antonio Valenciano, don Alfonso Barón, don José Benitez, don Diego de León

Soto, don Bonifacio Gomez de Villavador, don Eduardo Matute, señor conde de Lugar Nuevo, don Manuel Morán, don Abel Infanzón, don Francisco Soto Sanchez, don José Zabala, don Ramón Gil, don Sebastián Panadero, don Pablo Hernandez, don Manuel Vazquez, don Manuel Portilla, don Fernando Escandón, don Leandro Sequero, don José de la Quintana, don Rafael Lafitte, don Ricardo Ramos, don Basilio del Camino, don Luis Molini, don Enrique Roman, don Basilio Marquez, don Leopoldo Bilbao, don Alberto Merry, don Francisco de P. Oliva, don Miguel Villagran, don Federico Rodriguez Fajardo, don José B. Mendicuti, don Marcelino Gimabreda, don José de la Vega y Gonzalez Rojas, don J. Luis Martín, don José Sagrista, don Miguel Corona, don José Benjumea y Cardenas, don Mariano Fernandez Daza, don Alfonso Escobar, don Cristóbal Puerta, don Francisco Taviel de Andrade, don Luis Taviel de Andrade y don Antonio Hernandez.

Anoche supose que en un establecimiento de comidas de la calle de Siete Revueltas el encargado había reñido con uno de los mozos de la dicha casa. Uno de ellos hizo uso de un cuchillo grande, dando a su contrario terrible puñalada, de la que se encuentra gravemente herido.

No sabemos ya en qué tono decirlo. La calle Juan de Avila (vulgo callejón de Estudiantes) es indecorosa hasta lo repugnante. Más parece calle de arrabal que vía de sitio céntrico, y bueno sería que por quien corresponda se ponga remedio a ello, evitando que la calleja dé al iquién vive al transeúnte. Hay que convenir que en materia de higiene y policía urbana no tenemos nada que envidiar a las más abandonadas ciudades de Marruecos.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta (SERVICIO RETRASADO)
De Barcelona
Los dueños de los carruajes
Barcelona 32, 5 t.
Los dueños de los carruajes de alquiler han visitado al gobernador civil.
En la entrevista no se ha llegado a un acuerdo, persistiendo aquéllos en cerrar mañana sus establecimientos.
Únicamente facilitarán carruajes a las autoridades.
Los carreteros piensan adoptar igual actitud, creándose un verdadero conflicto.

Visitas a Montero Ríos
Al señor Montero Ríos han visitado el obispo, el presidente y el fiscal de la Audiencia, varios senadores y diputados y el marqués de Alella.
Este lo obsequiará el martes con un banquete.—Simó.

DE LA CORTE
En Bellas Artes
Recepción de Samsó
Madrid 21, 5 t. a 8 p.

En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado la recepción del escultor Samsó, habiéndole contestado don Amós Salvador.

Visitas a Sagasta
Nada importante
Han visitado al jefe del gobierno los ministros de Estado y de la Gobernación.
Nada hablaron de interés.

Noticias de provincias
Hombre al agua
Al entrar en Vigo el vapor Cabo Prior, una ráfaga de viento arrebató de cubierta a un tripulante.
Se le recogió después de muchos esfuerzos.

Explosión de dinamita
Tres muertos
En Llorca ha ocurrido una explosión de un depósito de pólvora y de dinamita situado en las afueras de la ciudad.
La trepidación fué espantosa.
Resultaron tres niños muertos y uno herido gravemente.

Fuera de España
Situación de Filipinas
Nueva York.—The Globe dice que ha mejorado la situación del archipiélago filipino.
El general Otis ha conseguido suavizar las asperezas, y la actitud de los jefes rebeldes es, por tanto, menos belicosa.
No hay, pues, ningún temor, de que ocurra la lucha entre los yankees y los tagalos.

La cuestión Samoa
Washington.—El embajador de Alemania ha visitado al secretario de Estado para enseñarle despachos relacionados con la cuestión del archipiélago de Samoa.
Se cree que Alemania desaprueba los actos de su consúl en aquellas islas y que prontoará no se repitan los incidentes.
El New York Herald cree que los incidentes de este problema quedarán terminados, repartiéndose el archipiélago de Samoa entre los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Lo de Nicaragua
La Cámara yankee ha aprobado lo relativo a la construcción del canal de Nicaragua.

Las contribuciones de Cuba
El Herald publica un cablegrama dando cuenta de que el Banco Español de la Habana se le ha retirado la reanudación de las contribuciones de la Gran Antilla.
Acóuse a varios funcionarios de haber realizado operaciones ilegales y manejos fraudulentos.

Países faltos de trigo (MILLONES DE HECTÓLITROS)
Table with 3 columns: País, Producción, Consumo, Déficit

Como se vé por los anteriores datos, resulta un déficit aproximado de veinte millones de hectólitros de trigo...

HOJA DE VERSOS

LA CONCIENCIA
-Responde: ¿quién eres?
-¿De donde sales?
-¿Quieres afligirme?
-¿Es que me aborreces?
-¿Dejame libre.
-Nublas mi dicha.
-Tu voz me aterra.
-Huíre de tí.
-Siempre me sigues.
-¿En donde vives?
-¿De donde vienes?

PROTECCIÓN A LA INFANCIA DESVALIDA

Constitución de la Junta
En el local del asilo benéfico de la Alameda de Hércules donde encuentran acogida los pobres niños abandonados...

Notas filatélicas

XIII
Varias noticias
-¡Qué barbaridad! los sellos de las repúblicas de Nicaragua, Honduras y el Salvador...

El trigo en el mundo

Las estadísticas publicadas hasta ahora aprecian la producción y el consumo universal de trigo para 1898-99...

Países exportadores de trigo (MILLONES DE HECTÓLITROS)
Table with 3 columns: País, Producción, Consumo, Disponible

Noticias locales

Hasta el 1.º de Abril del corriente año se ha ampliado el plazo fijado en el artículo 1.º del real decreto de 7 de Julio último...

El tratado de paz
Nueva York.—El New-York Herald cree que se impone la ratificación del tratado de paz dentro de este mes.

Los propietarios urbanos
Supresión de recargos
Madrid 22, 10 á 12 n.

Camino de España
Tocando al fin
Salíó de Cienfuegos, con rumbo á Cartagena, un trasatlántico conduciendo ocho jefes...

Ecos filipinos
Ríos con fondos
El general Ríos ha telegrafado que cuenta con fondos bastantes para satisfacer las necesidades más urgentes.

Situación grave
El Correo acoge el rumor de que la situación del archipiélago es gravísima, siendo probable que se rompan las hostilidades...

Varias noticias
Segaste acatarrado
El jefe del gobierno se encuentra ligeramente acatarrado.

El banquete de Palacio
El banquete que mañana se celebrará en Palacio con motivo del santo del rey consistirá de sesenta cubiertos.

Extranjeras
Derechos sobre los vinos
París.—Se espera que el jueves apruebe el Senado la ley elevando los derechos sobre los vinos.

Noticia comentada
Un misterio
Madrid 23, 1 á 3 madrugada.
Se ha comentado la siguiente noticia que publicó anoche La Correspondencia de España:

El almuerzo de Weyler
Sin importancia
Se ha hablado del almuerzo que el general Weyler dió ayer á 22 jefes y oficiales...

Un artículo furibundo
"El Nacional" en acción
El Nacional publica un artículo violentísimo, comparando los asuntos de las quintas de Murcia con el procesamiento del carterista Domenech.

La Ibero-Americana
Habla Segasta
Hablando el presidente del Consejo de la visita que le hiciera la comisión de la Unión Ibero-Americana...

Amortización de empleos
Proyecto de Corres
El ministro de la Guerra estima que el proyecto de amortización en las escalas del ejército amortizará un 50 por 100...

Un Banco agrícola
Pidiendo ayuda
La comisión de defensa de la agricultura y la ganadería ha pedido al jefe del gobierno su apoyo para fundar un Banco Agrícola.

Rebaja en las plantillas
También se propone el general Corrao reducir las plantillas militares, rebajándolas, puesto que han desaparecido los destinos en Ultramar.

Edición de la noche
LOS SALTEADORES DE CAMINOS
EN LA COMISIÓN DE PARÍS

La revista americana The Nation, que se publica en Nueva York hace 34 años, consagra un artículo al tratado de paz hispano-americano y á la forma en que hubieron de negociarlo los yankees.

En España se ha calificado varias veces de robo á mano armada el que llevaron á cabo en París los comisionados americanos.

El vecino reflexiona y enumera con buena lógica cuantas razones se le ocurren en apoyo de su actitud. Más el ladrón no queda convencido, y le pregunta si sabe que el resultado de sus reiteradas negativas habrá de ser la presentación de un ultimatum.

El vecino pregunta si es posible que modifique su demanda. El ladrón replica, que esa pretensión es de todo punto inadmisibles, y le advierte que su paciencia tiene término y que, caso de dilatarse más la discusión, el revólver que empuña, y que es el ultimatum empleado por los de su oficio, tendrá por fuerza que dispararlo contra su persona.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra cinco á favor de don Francisco de Paula Morales, don Rafael Kith, don Juan Caballero, don Cecilio González y don Tomás Cuesta, y del ministerio de Gracia y Justicia uno expedido á nombre de don Juan Talavera.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Paradas y Puebla junto á Coria se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices á los amillaramientos del actual ejercicio económico, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que ocrean de justicia.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Movimiento de viajeros:
Hoy ha venido á Sevilla el exalcalde de Huelva don José García Lopez. También ha marchado á aquella capital don José Criado, oficial de la administración de Hacienda.

Azulejos
Especialidad en blancos finos
Pidense catálogos
Antonio Bayarri.—Valencia

Antes de comprar muebles
visítala casa
Manuel Ramirez
Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Banco de España
SUCURSAL DE SEVILLA
Acordado por real decreto de 2 de Junio último...

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Inés Ortiz de Sandoval
Y MONTALBO

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ESTANISLAO FERNANDEZ RIOPEDERE

Movimiento del puerto
Han entrado en este puerto el charanqueiro San José, con hierro, procedente de San Fernando...

Los sucesos del día
Herido.—La policía ha detenido á un sujeto llamado Carlos Lopez Verdugo por haberse...

ber cansado varias heridas en la cara con un tenedor a José Valero.

Este fué curado en la casa de socorro de San Lorenzo.

Detenido.—En la prevención civil ha quedado detenido un sugeto que promovió un fuerte escándalo en la calle de las Sierras.

Herido.—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado hoy el niño José Domínguez de una herida contusa en la frente, que le causó otro de una pedrada.

Riña.—En un establecimiento de bebidas de la calle Mantercos promovieron pendencia varios individuos, los cuales rompieron un aparato de gas. Fueron conducidos a la prevención.

Casos de socorro.—En las de esta capital se han practicado durante el día de hoy las siguientes oraciones:

En la de la plaza de San Francisco: Antonio Romero, herida contusa en la región frontal; María Reyes, erosiones en distintas partes de la cara; Manuel Jimenez, herida incisa en el pulgar derecho; José Benitez, herida contusa en la frente.

En la de la calle Cardenal: Juan García, herida incisa en la mano derecha; Emilia Sánchez, contusión en el pie derecho; Josefa Romero, herida contusa en la región parietal.

En la de la puerta de la Carne: Manuel Gutiérrez, contusión en la cara; Benito Izquierdo, herida dislocada en la pierna derecha; Carmen Gomez, herida contusa en la frente.

Este individuo trató anoche por segunda vez de suicidarse, a pesar de estar sujeto de pies y manos.

Para ello se golpeó fuertemente con ambas manos en la cabeza, causándose con el candado del lazo una grave herida en la sien derecha.

Esta mañana lo encontraron así los guardias, siendo precisa su conducción inmediata a la cárcel, ingresando en la enfermería.

El Saleri, que es un pájaro de cuenta, es autor de un importante robo, de cuyo hecho ya tiene noticia el juzgado correspondiente.

El "Giralda"

Esta tarde a la una gran número de personas ha presenciado desde el puente de Isabel II y orillas del muelle y Triana el acto de revivir el aviso de guerra Giralda.

El primer teniente de alcalde señor D'Angelo vitoreó al rey asomado al balcón siendo contestado calorosamente por millares de personas que se encontraban en la plaza Nueva.

Durante dos ó tres horas tocaron las bandas municipal y militar en el tablado de dicha plaza.

A la oración volvió á descubrirse, permaneciendo así hasta las nueve de la noche.

Como teníamos anunciado, esta tarde ha recibido en acto de corte a las autoridades civiles y militares el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, señor Ochando.

Las comisiones civiles comenzaron a llegar, haciéndolo en primer lugar la representación del pueblo de Sevilla, compuesta del señor Heraso, Palao, os, Montells, Amores y Sanchez Pizjuan.

Seguidamente comenzaron a llegar las demás comisiones, estando en primer término el gobernador civil, a quien siguieron Diputación, Audiencia, cabildo catedral, comisión de capellanes reales, Colegio de Abogados, claustro universitario Instituto provincial, Hacienda y comisiones de todos los cuerpos é institutos de la guarnición.

Para seguir este dictamen del señor Mérida era preciso que el templo mencionado estuviese en condiciones de estabilidad más seguras que en las que verdaderamente está, pues según tenemos entendido ha denunciado su bóveda el señor Fernandez Casanova á la comisión de Monumentos, y tan luego pueda hacerse se procederá á su restauración.

Desechada también esta idea, vino á convenir en que el único sitio para el emplazamiento del mausoleo es en la nave transversal del crucero inmediato á la puerta de los Príncipes, llamada también de San Cristóbal y del reloj, por estar pintado sobre el muro izquierdo, conforme se entra en el templo por ella dicho santo personaje bíblico y estar colocado sobre la misma el reloj, tan famoso entre los sevillanos por ser el que regula el solemne Miserere.

Así lo manifestó á los señores del cabildo el duque de Veragua por si estos tenían algo que objetar en contrario. Perfectamente de acuerdo con el duque y el artista los señores deán, Arbolí y Alarcón y no teniendo nada que decir en contrario el señor alcalde, pasóse á la cuestión de líneas.

Mientras el señor Heraso permanecía neutral, los canónigos empujaban el mausoleo hacia la puerta y Mérida y el duque se esforzaban por ganar algunas líneas hacia el primer crucero de esta nave, con objeto de que viniendo por ambos lados de la transversal pudiera verse el sepulcro.

Después de muy discutido el punto, convino en que aquel avanzaría poco más de un metro de la recta entre los dos primeros pilares, de modo que ofrezcan desde lejos tres puntos de vista la primera mitad del monumento.

Así ha quedado solucionada la cuestión á satisfacción de todos.

Conste que ni ahora ni antes hemos tenido propósito de herir susceptibilidades; comprendemos que los sacerdotes que forman la comisión del dignísimo cabildo catedral han defendido muy sensatamente la suntuosidad del primer templo de España y han pisado siempre en terreno firme en esta asunto.

Verdaderamente es un problema la conciliación de ambos términos, esto es, de instalar convenientemente, desde el punto de vista artístico, el mausoleo sin restar la grandiosidad de los amplios espacios á la Basílica, sin mencionar para nada lo glorioso y venerado de los restos que han de ser depositados en el monumento, porque en ese punto, dentro del sagrado del templo, en cualquiera de sus diversos y sagrados recintos, estaría bien colocado.

Las obras de cimentación se comenzarán desde luego, toda vez que para ello no hay dificultad alguna y el señor alcalde está animado de los mejores deseos á que se lleve con toda urgencia la instalación en el sitio que desde los primeros momentos indicamos como más apropiado.

En el Ayuntamiento

A las siete de esta mañana y en el momento de izar el pabellón nacional el vapor de guerra Giralda, disparó los cañonazos de ordenanza, formándose la tripulación y dando los reglamentarios vivas al rey.

En el "Giralda"

A las siete de esta mañana y en el momento de izar el pabellón nacional el vapor de guerra Giralda, disparó los cañonazos de ordenanza, formándose la tripulación y dando los reglamentarios vivas al rey.

En el Ayuntamiento

A las once en punto de la tarde fué descubierta el retrato del rey, colocado en el balcón principal del Ayuntamiento.

Una compañía del regimiento infantería de Granada con bandera y música hizo los honores y dió la guardia hasta las dos, que fué cubierto el retrato.

El primer teniente de alcalde señor D'Angelo vitoreó al rey asomado al balcón siendo contestado calorosamente por millares de personas que se encontraban en la plaza Nueva.

Durante dos ó tres horas tocaron las bandas municipal y militar en el tablado de dicha plaza.

A la oración volvió á descubrirse, permaneciendo así hasta las nueve de la noche.

Como teníamos anunciado, esta tarde ha recibido en acto de corte a las autoridades civiles y militares el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, señor Ochando.

extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á prisión correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exención de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de 20 días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto, las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes desistiesen de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, paricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Madrid 23, 9-30 m.

El general Arolas Nuevas declaraciones

Valladolid, riña que terminó sacando los contendientes sendos cachorros, tomando todo el carácter de un duelo á navajazos.

Los luchadores asestábanse golpes de la misma manera que usan los gitanos para sus gresacas.

El general Arolas ha hecho en Valencia nuevas declaraciones.

El bizarro jefe ha dicho, como rectificación á las suposiciones hechas acerca de su consulta, que es, ha sido y será republicano, pero que amante de la disciplina, nunca se pronunciará contra nada, ni contra nadie y que cuando lo necesite la patria servirá á la monarquía, igual que á la república.

Hácese necesario reorganizar el ejército, pues su actual organización está anticuada, como se impone el servicio militar obligatorio—añadió.

Madrid 23, 9-30 m.

España requiere el concurso de los hombres de bien—hubo de decir, terminando sus declaraciones.

Madrid 23, 10 m.

Atenas.—Conócense los detalles del terremoto sentido en el Peloponeso.

Dicho fenómeno geológico ha causado grandes estragos en el sudoeste de la ciudad de Pilarta, donde la mayoría de las casas han quedado agrietadas y muchas fueron destruidas.

Los habitantes asustados acamparon en los alrededores de la aldea de Kipastria, que quedó completamente destruida.

En Zante sintiéronse tres sacudidas. Se han pedido socorros con mucha urgencia.

Excitación á las potencias

París.—La prensa excita á las potencias continentales para que adopten una actitud que refrende los desafueros británicos.

La línea anglo-indiana

Londres.—Nada se ha resuelto en las negociaciones entabladas sobre la cuestión de la línea anglo india.

Los periódicos

"El imparcial"

Madrid 23, 10 30 m.

Confirma el periódico de Gasset la visita del delegado de vigilancia á la casa del duque de Almodovar del Rio, pero añade que se relaciona con una gestión en la que no debe intervenir la prensa.

La publicidad malogrará el éxito de la empresa.

"El Liberal"

Comenta el diario de Moya la circular del fiscal del Tribunal Supremo en cuanto á la definición de la verdadera libertad de imprenta, y que de idéntica manera se aplica por ultramarinos y absolutistas todas las libertades.

"La Reforma"

Comenta el de Comenge el fondo publicado ayer por El Tiempo y dice que es necesario evitar echen raíces las ideas insidiosas que, envueltas de polvillo de oro, se pretenden introducir en la política española.

No somos bastante—añade—para evitar el conflicto que nos amenaza del lado de Inglaterra; mas somos mucho á evitarlo si al consolidarse la unión continental entramos en ella.

"El Globo"

Reproduce el periódico ministerial las opiniones que de don Emilio Castelar ha publicado la Nouvelle Revue Internationale censurando el programa de la conjunción Silvela-Polavieja.

El tribuno considera peligroso el regionalismo que pretenden implantar los conservadores.

"El Nuevo País"

Ataca el periódico republicano duramente la circular del fiscal supremo relativa á la prensa.

Primero—dice—mató la inmunidad parlamentaria; ahora la libertad de la prensa.

Con las teorías del fiscal—añade—echaremos de menos la previa censura y maldeciremos el restablecimiento de las garantías suspendidas hoy.

Indultos de Guerra

De la "Gaceta"

Madrid 23, 11 m.

La Gaceta inserta los indultos concedidos por el ramo de Guerra, y son:

El de pena de muerte á Cipriano Sevilla Maninang, segundo teniente de infantería, condenado en Manila por rebelión militar; el del paisano indígena Laureano Tenorio, también de Manila, por robo, homicidio y lesiones, y el del soldado de Cuba José Ortiz, que fué condenado en Santiago por maltratar de obra á un centinela en campaña.

El señor Silvela

No negoció con Weyler

Madrid 23, 11-30 m.

La Reforma dice:

«Visitamos al señor Silvela y nos manifestó que no escribió ninguna carta al general Weyler ofreciéndole, y que ni por emisario aun, hubo asomos de negociaciones entre ambos.»

Sagasta pesimista

Los prisioneros españoles

Madrid, 23, 12 t.

Se atribuyen á Sagasta declaraciones pesimistas acerca de la libertad de nuestros prisioneros en el archipiélago filipino.

Agradulamos pide—según don Práxedes—que España reconozca el gobierno de los tagalos, y que le ayudemos á oponerse á la anexión de Filipinas por los Estados Unidos.

Solo así libertaría el cabezalla á los prisioneros españoles.

Respecto de los frailes ha pedido Aguilado que el Vaticano los reconozca como

tal Estado constituido y les envíe un delegado para negociar.

Cree el jefe del gobierno que se necesitará grande diplomacia, afirmando que se seguirá gestionando la libertad, pero que es imposible renovar el conflicto con los Estados Unidos.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Situación de Filipinas

Gravedad acentuada

Madrid 23, 4 t.

Washington.—Las noticias del archipiélago filipino acentúan que la situación es grave.

Los tagalos están dispuestos á romper las hostilidades.

Los visayas están en textura de mayor intransigencia é insisten en rechazar á los americanos, cuya autoridad no respetan.

El espectáculo de hoy

Un fracaso

Madrid 23, 5 t.

La lucha del toro con las leonas ha resultado un fracaso.

El toro acometió algunas veces á las leonas y éstas se arrinconaron en la jaula, acobardadas.

Continuó la lidia, estando en la plaza el toro y las leonas dentro de la jaula.

EN LA CUARTA PLANA

Boletín comercial.—Sección de espectáculos.—Avisos oficiales.—Boletín religioso.—Diarios oficiales.

Sección amena

Jeroglífico

Charada en acción

Frase hecha

Solución al jeroglífico anterior: Quien no tenga memo ia que tenga pies.

Idem á la charada en acción: Romana.

Idem á la frase hecha: Errar el blanco.

A nuestros lectores

Cuantos se suscriban á EL NOTICIERO SEVILLANO recibirán gratis los números hasta fin de mes. Este periódico, verdaderamente independiente, es el de mayor circulación de Andalucía, el más propio para las familias, por sus grabados de modas y de otra índole, y el mejor informado por sus correspondientes en Madrid y en las principales capitales de la Península.

En Sevilla, SEIS REALES al mes y CUATRO PESETAS trimestre, la edición de la mañana.

La edición especial destinada á provincias cuesta CINCO PESETAS trimestre y para el Extranjero y Ultramar, DIEZ.

BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO

LA MUERTA EN VIDA... 1 50

LA CONDESA DE RAHON (segunda parte de La Muerta en Vida)... 1 50

LA FUENTE DE LAS PERLAS... 1

LA POSADA MALDITA... 1

FILIPINANA... 1

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA... 1

CIBO... 1

EL AS DE OROS... 1

DIVORCIADA... 1

ANGEL CAIDO... 1

LOS MISTERIOS DE UNA RAZA... 1

LA RESUCITADA... 1

EL BARON AMERICANO... 1

PUNTO EN BOCA... 1

LA REINA DE LOS MISERABLES... 1

LOS AMORES DE AURORA (continuación de Los Misterios de una raza)... 1

JUSTICIA GITANA (continuación de Los Amores de Aurora)... 1

EL YERNO... 1

EL BARCO FANTASMA (primera parte de Ladrones del Gran Mundo)... 75

EL MISTERIO DEL PASAJE DEL SOL (segunda parte de Ladrones del Gran Mundo)... 1

De venta en la Administración de este periódico

Boletín comercial

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 5 bueyes, 20 vacas, 1 novillo, 2 terneros, 7 corderos, 7 añejos, 6 terneras, 7 carneros, 0 machos, 0 ovejitas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 6 698 864 kilogramos.

Table with 3 columns: Precios, Nuevo de 37 1/8 a 37 3/4, Viejo. Mercado de cereales de Sevilla. CLASES Precios reales Medida o peso.

Table with 3 columns: Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mecolla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 2 de Enero de 1899. Servicio para el 24. Jefe de día el coronel de artillería don José Jácome.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY TEATRO DE SAN FERNANDO.-Compañía dramática.-A las siete y media, Tercio del cielo.-A las ocho y media, La dama de las camelias.

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO SAN FERNANDO.-Compañía dramática.-A las siete y media, Lili.-A las ocho y media, El Periclitio y debut del adivinador Les El Bohémie.

SOLETTIN RELIGIOSO Santos de hoy.-San Ildefonso, arzobispo y San Raimundo de Peñafort. Santos de mañana.-Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo y confesor.

predicando el señor cura de Santa María la Blanca. Diarios Oficiales De Guerra El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica la real orden disponiendo que el día 25 del actual se concentran en las capitales de las zonas los reclutas pertenecientes al grupo de Ultramar del reemplazo de 1898.

FOMENTO.-Real decreto aprobando el proyecto de canalización de la ría de Villavieja. Real orden disponiendo la adquisición de 800 ejemplares de la obra titulada Estudio analítico elemental de la dualidad y transformación de figuras en el plano, escrita por el ingeniero de caminos don José Aronás.

UNA CURACIÓN QUE SE PRESTA A REFLEXIONES El día 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarro que desahucé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargarizo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parado. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruego que me envíe un frasco de verdadero Alquirán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España). Después de haber ensayado el verdadero Alquirán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arroja más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. - Firmado: Francisco Martínez. «El uso del Alquirán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. - Esto es sencillo y exacto. El menor catarro puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ Este remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por el hecho que sea la fleugma, Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. Ne daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez Las mejores y más baratas de Sevilla.-PRECIOS: Las de 12 en metro, 4 10 pesetas milhar. Las de 14 en metro, 4 140 pesetas el millar. Puestas sobrepago u obras en Sevilla.-Dirección Betis, 11.

EN LA PLAZA de Pumarzojo, 4, antigua casa de los Toribios, se arriendan por períodos de un año, con todas comodidades, en la misma casa, un

Agua de Villaharta Unicas de estenombre Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un período de dos á seis años consecutivos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Linea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tras salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

BIBLIOTECA PUBLICADA POR El Noticiero Sevillano La muerte en vida... 1 150 Los amores de Anroza...

SE ARRIENDA en calle Dormitorio una gran cochera y cuadra con pavimento de cemento, habitación para el cochero y agua. Informar en la Plaza de Argüelles, 29, almacén de maderas.

Para GOTEHBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO.-El vapor sueco, saldrá de Cádiz, hacia fines del mes actual. Admite carga para Hamburgo, Danzig, Königsberg, Stettin, Christiania, Malmö, Bergen, Riga, Moscow, San Petersburgo, y todos los puertos de Prusia, Suecia, Noruega y Rusia.

LA CORRESPONDENCIA DE VALMECIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (176) PONSON DU TERRAIL Los Ladrones del Gran Mundo Después de haber permanecido de pie un rato, Ludovico se sentó en un diván, esperando a un

Pero éstos no producían ni siquiera el menor ruido. Al mismo tiempo se apagaron las bujías de los candelabros y se encontró en medio de la oscuridad. -He aquí una broma que me parece de muy mal gusto, exclamó, poniéndose a dar golpes violentos a la puerta.

XXVIII Para tener la llave de todos estos misterios es necesario retroceder un poco y trasladarnos al castillo de la señorita Juana, como decía pomposamente el portero de la casa de la calle de Auber.

piélagos y de las montañas del Peloponeso y son bellos. Alexis Lusínoff era de estos últimos. Pertenecía a una muy conocida familia establecida en el Cáncaso desde hacía treinta años, y que tenía su palacio de invierno en Sebastopol, que viene a ser el Niza del imperio moscovita.

sonreír, dejándose luego presentar muy gustoso a Juana, que acudió a recibir a sus visitantes. Desde entonces empezó para Juana una vida completamente nueva, pues en lugar de estar sola con la princesa, estuvieron ya juntos los cuatro.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other articles and advertisements.